

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 43 /22 C.M.

VISTO:

Las Evaluaciones de los Magistrados/as, que se encuentran en proceso y lo previsto en el artículo N° 13 del Reglamento de Evaluación de Magistrados/as, en sus tres primeros años de función.

CONSIDERANDO:

La entrevista programada en el marco de la evaluación de la Dra. Florencia Cordón Ferrando, en la ciudad de Trelew, el día 2 de septiembre del 2022.

Se encuentran en condiciones de ser entrevistados tres Magistrados/as, de la ciudad de Esquel, siendo conveniente disponer el traslado del Consejero Esteban Defelice, a la mencionada ciudad los días 6 y 7 de septiembre del corriente año.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

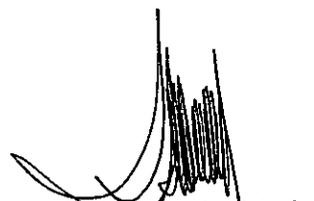
RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios del Consejero representante de los Empleados Judiciales, Esteban Defelice, a la ciudad de Esquel, los días 6 y 7 de septiembre del 2022, viajando el día lunes 5 de septiembre del 2022, desde la ciudad de Trelew, por la tarde y regresando de la ciudad de Esquel el miércoles 7 de septiembre, por la tarde.
- 2) Disponer que el viernes 2 de septiembre del 2022, los Consejeros/as Esteban Defelice y Sonia Hayde Donati, entrevisten en la ciudad de Trelew, a la Dra. Florencia Cordón Ferrando.
- 3) Disponer que los días 6 y 7 de septiembre del 2022, en la ciudad de Esquel, los Consejeros/as Esteban Defelice, Mariano Jalón, Silvina Andrea Ruppel y Jorge Luis Fruchtenicht, entrevisten al Fiscal General Ezequiel Forti, a la Defensora Civil Dra. Gilda Saunders y a la Jueza Penal Alicia Fernanda Revori.
- 4) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 01 de septiembre de 2022.



Sr. Gregorio Daniel Gruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

